AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-9779 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente 23/2014.*

Habiéndose dictado resolución con fecha 28 de mayo de 2014 sobre la incoación de expediente número 23/2014 sobre la baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes de doña María Concepción Landero Casado, inscrita en la avenida de La Libertad, número 3-4º Dr. por la imposibilidad de realizarle la notificación directamente por desconocer su actual domicilio y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Laredo, 1 de julio de 2014.
El alcalde,
Ángel Vega Madrazo.

2014/9779

CVE-2014-9779